



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00637555- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el desarrollo de la Diplomatura, en el marco de la Resolución N° 206-HCS-2021 y su modificatoria 64-HCS-2024;

Que la presente tiene por objeto de formar personal con sólidos conocimientos en Gestión de Mantenimiento (Gestión de Activos Físicos) para poder diseñar, conducir, controlar y mejorar un servicio de mantenimiento de manera eficiente;

Que cuenta con el Visto Bueno del Equipo Técnico Académico del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de los Procesos de Vinculación Académica y Extensión Universitaria de la SAA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el desarrollo de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl